

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

CCOO INDUSTRIA de Castilla y León tilda de impecable la negociación del ERTE por el magnífico acuerdo alcanzado con la empresa ORNUA.

La plantilla de Ornuva en asamblea, refrenda con largos aplausos por el acuerdo alcanzado por el Comité de empresa, el cual ha contado en todo momento con el respaldo de nuestro sindicato.

jueves, 21 de diciembre de 2017

Tras varios días de negociación, en la mañana de este 20 de diciembre el Comité de empresa ha firmado con acuerdo el ERTE por fuerza mayor presentado por la empresa Ornuva, dedicada a la actividad láctea en la capital abulense, tras el fatídico incendio que asoló la fábrica.

Toda vez que la empresa hizo público la decisión de reconstruir la planta, se desarrolló todo el procedimiento legal pertinente para iniciar la negociación de las condiciones de las personas trabajadoras por medio de ERTE.

Negociaciones que han concluido en acuerdo por el que los trabajadores y trabajadoras, en el período de 24 meses -período calculado para el inicio de la actividad- independientemente de cuando finalicen su prestación por desempleo, percibirán el 100% de sus bases de cotización, corriendo a cargo de la empresa las cantidades necesarias que se deduzcan de la prestación por desempleo y las ayudas previstas por la Junta de Castilla y León negociadas por medio del Dialogo Social con los agentes sociales.

De las 113 personas afectadas, hasta un máximo de 50, si así lo consideran, tendrán puesto de trabajo en el Reino Unido, con los salarios que allí tienen establecidos y la empresa colaborará con algunos de los gastos de adaptación.



También en el acuerdo la empresa adquiere el compromiso de establecer sistemas de formación para que la plantilla pueda adaptarse a los nuevos puestos de trabajo. Los atrasos salariales correspondientes al año 2017 se abonarán en el mes de enero de 2018 y se ajustarán las vacaciones no disfrutadas que en su caso correspondan.

A continuación, en asamblea celebrada por la tarde, se ha dado traslado en profundidad de todos los términos que forman parte del acuerdo, por lo que la asamblea ha refrendado con largos aplausos la labor del Comité de empresa plasmada en el acuerdo.

CCOO INDUSTRIA de Ávila y de Castilla y León, además de resolver alguna duda planteada por las personas en la asamblea, han tomado la palabra, para valorar de forma altamente positiva el acuerdo y no menos la ardua tarea que han tenido los compañeros del Comité de empresa. También ha manifestado que buena parte del éxito en el acuerdo, ha sido por la unidad y confianza de todos los trabajadores/as para con sus compañeros del Comité de empresa.

CCOO INDUSTRIA de Castilla y León, ha finalizado su intervención, para recordar que el sindicato, sigue siendo la clase trabajadora organizada y sigue siendo la herramienta útil que posibilita que las condiciones de los trabajadores/as junto con sus derechos e intereses se vean defendidos con ahínco, que como es así se obtienen mejores resultados que donde el sindicato no está, y para muestra “este botón”.



Terminada la asamblea, se ha ofrecido rueda de prensa a los medios de comunicación, en la que el Comité de empresa ha detallado en líneas generales los términos del acuerdo.

Como quiera que no se podía dejar escapar, nuestra opinión ante los altavoces de lo que acontece en la sociedad, los medios de comunicación, **CCOO** INDUSTRIA de Ávila y Castilla y León, han indicado a mayores dos cuestiones transversales de este asunto: la primera, fundamental, las personas trabajadoras de Ornua, no quedan al albur del devenir individual de futuro, el colectivo queda protegido y la segunda que no es otra, que la provincia y capital abulense, no sufrirá, lo que hubiese sido demoledor, por un nuevo impacto económico negativo, en una provincia que ya está demasiado golpeada por la crisis.

DESDE CCOO SEGUIREMOS INFORMANDO